



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 144/2024
Bahía Blanca, 21 de marzo de 2024

VISTO:

El contenido de la Res DDCS 032/2024 de postergación del inicio del cursado de primer año de la Licenciatura en Obstetricia al 25/03.

Y CONSIDERANDO:

Que, habiendo rendido 300 estudiantes, aprobaron solo 6, lo cual significa el 2% de tasa de aprobación;

Que este resultado, a todas vistas implica una revisión del proceso formativo y evaluativo que significó el ATI, “Introducción al rol profesional obstétrico”;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 032/2024 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los interesados, en los medios oficiales del Departamento de Ciencias de la Salud y cumplido, archívese.